**MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL HUERTO DE SAN ANTÓN**

**Exposición de Motivos**

**El Huerto Urbano de San Antón inició su andadura en el año 2021 como una experiencia pionera en el municipio.**

**Desde entonces, la asociación cultural Baladre, en colaboración con otros muchos colectivos, como la asociación de vecinos, la coordinadora del barrio, las AMPAS tanto del colegio como del instituto, las Encajeras de Bolillo, así como las organizaciones Murcia Acoge y CEPAIM, ha desarrollado una gran labor en este espacio**.

En total, el Huerto ocupa una parcela de 3.380 metros cuadrados, situada entre la Urbanización Mediterráneo y el barrio de San Antón.

En apenas dos años, esta experiencia ha resultado un éxito, que desde el Ayuntamiento de Cartagena debemos apoyar y extender a otras zonas del municipio.

Los beneficios de los Huertos Urbanos son múltiples ya que se trata de una actividad sostenible y saludable, que fomenta la participación ciudadana a través de diferentes colectivos vecinales de producción ecológica o educativos; potencia la colaboración intergeneracional; ayuda a valorar y respetar la naturaleza; permite incrementar las zonas verdes y a reducir la huella de carbono.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**, Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a:

Primero.- Agilizar la puesta en marcha de la red de huertos urbanos municipales por todo el municipio, dotando a este proyecto de una partida suficiente en los Presupuestos Municipales de 2024.

Segundo.- Mejorar las infraestructuras del Huerto Urbano de San Antón, dotándolo de aseo, iluminación, vallado y cuántos servicios necesita para seguir desempeñando su labor con éxito.

**Cartagena, a 20 de septiembre de 2023**

Manuel Torres García Isabel Andreu Bernal

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista